

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 400/21 S “Por La Cual Se Reforma La Legislación En Materia De Deporte, Recreación, Educación Física, Actividad Física Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Y Se Dictan Otras Disposiciones”, el cual quedará así:

Artículo Nuevo _ Coordinación intersectorial para potenciar el deporte como parte de la reactivación económica e impulso al turismo y cuidado del ambiente. El Ministerio del Deporte, el Ministerio Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, desarrollarán acciones en coordinación intersectorial con entidades del orden internacional, nacional y territorial; en aras de articular la práctica del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre; con el fortalecimiento de la oferta turística en las regiones; y con prácticas amigables con el ambiente.



AYDEE LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Senador de la República
Partido Político MIRA



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Político MIRA